

España: la puerta blindada con África

- España ha gastado entre 2005 y 2013 más de 22.000 euros diarios en la instalación y el mantenimiento de sus 18,7 km de vallas
- En los primeros seis meses de 2015 un total de 6.803 personas entraron de forma irregular en España, la gran mayoría refugiadas.
- En muchos casos, las personas tienen que pagar hasta 2.000 euros por un documento de identidad que les permita atravesar la frontera y muchos quedan atrapados en condiciones deplorables en Ceuta y Melilla sin poder llegar a la Península.
- Las personas subsaharianas no tienen alternativas para llegar de forma segura y acceder a procedimientos de asilo.

Madrid.- En España, la única frontera terrestre de Europa con África, hay una **frontera blindada** donde desde 2005 llevamos denunciando que se cometen violaciones de derechos humanos, en un afán por contener la llegada de migrantes. A la construcción de 18,7 kilómetros de vallas y el refuerzo de las fronteras, se unen violaciones de derechos humanos como el **uso excesivo e innecesario de la fuerza**, **las devoluciones sumarias** a las que el gobierno ha intentado dar recientemente cobertura legal, o la **cooperación en políticas migratorias con Marruecos**, país que no está protegiendo a las personas refugiadas.

Las ciudades de Ceuta y Melilla, los principales enclaves para llegar a Europa desde África, **acapararon el 60% de las llegadas irregulares procedentes del continente africano en 2013**. La mayoría de esas llegadas eran de personas refugiadas procedentes de Siria. Para alcanzar suelo español, muchos de los refugiados atraviesan la frontera con documentos de identidad marroquíes falsificados o que "alquilan" por hasta un precio de 2000 euros, ya que España y Marruecos permiten a los marroquíes residentes en las regiones vecinas, y de Ceuta y Melilla, pasar sin necesidad de un visado. Es decir, la falta de rutas legales y seguras favorece las mafias de tráfico y provoca problemas como la separación de familias cuando no pueden permitirse esos pagos.

Además, esa opción no es válida para las personas procedentes de África Subsahariana, por su apariencia física, por lo que, al no poder acceder por puesto fronterizo, corren otro tipo de peligros, como esconderse en automóviles, saltar las vallas o cruzar a través del mar, con riesgo para sus vidas. No hay que olvidar que de esa región africana también proceden personas refugiadas que huyen de conflictos o persecución en sus países de origen, como Sudán del Sur, Eritrea o República Centroafricana.

Abusos a personas vulnerables

Algunos de las violaciones de derechos humanos que denuncia Amnistía Internacional en el informe son:

- La Asociación marroquí de derechos humanos (AMDH) ha contabilizado **324 devoluciones en caliente** desde España a Marruecos en 2014. Algunas de estas prácticas se han producido incluso habiendo pasado la tercera valla.
- **Uso excesivo de la fuerza** por parte de la Guardia Civil española, que es responsable además del trato que reciben esas personas por las fuerzas marroquíes, que también han empleado el uso excesivo e innecesario de la fuerza contra los refugiados.

- En los primeros seis meses de 2015 un total de 6.803 personas entraron de forma irregular en España. La respuesta de las autoridades españolas, **en lugar de permitir que estas personas accedan a procedimientos de asilo**, ha sido la de invertir más de **22.000 euros diarios** (entre 2005 y 2013) en la instalación y el mantenimiento de las vallas. España debe revisar las condiciones de acogida y el sistema de asilo, ya que hemos encontrado hacinamiento en los centros, problemas para la reunificación familiar y obstáculos para recibir esa protección internacional que necesitan.
- España, además, mantiene **acuerdos de cooperación con Marruecos**, uno de los dos “guardianes”, junto con Turquía, que se encarga de controlar la llegada de personas, sin asegurarse de que se respeten sus derechos humanos.

Casos desoladores

“Conseguí saltar las dos primeras vallas pero en la tercera, la Guardia Civil empezó a golpearme con porras por todo el cuerpo. Era muy doloroso y yo me encontraba muy débil ese día, así que finalmente me rendí y bajé la valla, por miedo a caerme. Alit (Fuerzas Auxiliares Marroquíes) pidió a la Guardia Civil que abrieran la puerta y así me pasaron a Marruecos, donde me golpearon de nuevo”, explica este menor no acompañado procedente de Malí que intentó saltar la valla en febrero de 2014.

Otro de los casos más graves es el de **Tarajal**, donde al menos 14 personas murieron ahogadas intentando llegar a España y otras 23 fueron devueltas de forma sumaria sin que tuvieran acceso a procedimientos de asilo, es una muestra de dichos abusos. Para Amnistía Internacional, hasta el momento no se ha llevado a cabo una investigación exhaustiva sobre cómo las fuerzas de seguridad llevaron a cabo un uso excesivo de la fuerza, menospreciando así el derecho internacional.

Datos y cifras

- **120 millones de euros:** gasto realizado por España en el Fondo para las Fronteras Exteriores entre 2007 y 2010. De esta suma, más de 44 millones de euros se destinaron al SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior en los estrechos y el mar, un sistema de vigilancia de alta tecnología).
- **Casi 40 millones de euros:** suma gastada únicamente en 2005 en reparar y reforzar las vallas españolas.
- **31 millones de euros:** suma gastada en 2005 para aumentar la altura de las vallas en torno a Melilla y para instalar sistemas de vigilancia.
- **22.086,34 euros:** suma gastada diariamente entre 2005 y 2013 en la instalación y el mantenimiento de las vallas de los enclaves españoles (sin incluir los gastos en agentes de la Guardia Civil, o en miembros de las fuerzas de seguridad españolas responsables de vigilar las fronteras de España fuera de los pasos fronterizos oficiales).
- **60:** número aproximado de intentos de entrar irregularmente en Melilla en 2014, en los que participaron unos 17.000 migrantes del África subsahariana. Sólo unos 2.000 lo consiguieron.
- **0:** número de investigaciones imparciales, exhaustivas e inmediatas llevadas a cabo hasta la fecha por las autoridades españolas sobre las denuncias de expulsión sumaria y uso excesivo de la fuerza durante operaciones de control de fronteras en los enclaves españoles.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional

Ana Gómez, Ángel Gonzalo o Carmen López
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa

www.es.amnesty.org